

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



JUAN IGNACIO LARAMILLO MICHAELIS, Director de la Dirección de Operaciones y Emergencias de la Municipalidad de Las Condes, de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la/el Sra./Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada/o, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 01 de julio de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 2302/P2025, de fecha 17 de julio de 2025, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N° **199** de fecha **01 de septiembre de 2025**.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual de fecha septiembre elaborado, firmado y presentado por la/el Sra./Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada/o, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, septiembre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	AGOSTO 2025
------------	--------------------

Nombre	CRISTÓBAL JOSÉ GOÑI ESPÍLDORA
RUT	██████████
Profesión	Enseñanza Media Completa
Dirección	Dirección de Operaciones y Emergencia
Departamento	Riesgos y Desastres
Período del Contrato	01/07/2025 al 31/12/2025
Cometido	Asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED.

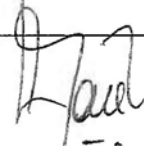
Actividades efectuadas en el mes:

Se mantiene activación y monitoreo del desarrollo de la estación invierno contemplando el Plan Comunal de Emergencia y Anexos por activación de Planes de Contingencia Comunales en concordancia con las activaciones de Alertas Tempranas Preventivas, Amarillas y Rojas emanadas desde el nivel SENAPRED Regional.
Desarrollo de la versión final de los nuevos protocolos relacionados con la elaboración los nuevos anexos por amenaza que se incorporarán al Plan Comunal de Emergencia tales como y prepara despacho a la autoridad fiscalizadora: 1. Anexo del Plan por Amenaza Radiológica. 2. Anexo del Plan por Amenaza Incidentes con Múltiples Víctimas. Anexo N°3 del Plan Por Amenaza Colapso de Servicios Básicos (Energía Eléctrica, Agua potable, Gas de ciudad y Comunicaciones).
Activación de Planes de Contingencia Comunales en concordancia con las activaciones de Alertas Tempranas Preventivas, Amarillas y Rojas emanadas desde el nivel SENAPRED Regional en especial el N° 10 relacionado con Sistema Frontal Frío con posibles precipitaciones de agua nieve y nieve en sectores altos de la comuna.
Coordina los Turnos de Emergencia Asistente Social DECOM y el área de operaciones de la DSP para la Central de Emergencia Municipal 1402 para el mes de agosto 2025. Mantiene rol de turno 24/7 de coordinación emergencia con niveles CMU y 1402.
Mesa Técnica MINVU Consumo de Agua en Territorios Comunales para la Crisis Hídrica. (Informe Julio 2025). Asesora a la Administradora Municipal en la Mesa de Trabajo Plan de Funcionamiento nuevo Estadio Club Deportivo Universidad Católica. Asesora a la administración del CMU en la implementación de gestores de emergencia para el centro de recepción de llamados de emergencia. Apoya y asesora proceso de la SECPLAN para la Mesa de Trabajo Barrio San Carlos de Apoquindo por impacto en el sector relacionado con la habilitación del nuevo Estadio Deportivo UC. Claro Arena. Asesora y apoya a la Unidad de Cambio Climático Comunal en la implementación de la iniciativa "Jardines de Lluvia" en relación con puntos críticos de anegamiento. Da respuesta a requerimiento por Ley de Transparencia del H. Diputado Jorge Rathgeb, relacionado con la preparación para enfrentar emergencias por posibles incendios forestales en la comuna del Plan Comunal de Emergencia en especial su Anexo – Plan por amenaza incendio forestal en zona interfaz, Actualiza en Plan de Compras y Presupuesto 2026 del Dpto. de Riesgo de Desastres para las emergencias.

Gestiona y presenta ante el COSOC en sesión del 14 de agosto tema "Falla San Ramón en la Comuna de Las Condes" con presencia del Profesor Sr. Gabriel Easton del Dpto. de Sismología de la U. de Chile. Desarrolla proceso de selección de contratación dotaciones camionetas de emergencias y profesional para el Dpto. de Riesgo y Desastres dependiente de la Dirección de Operaciones y Emergencia.

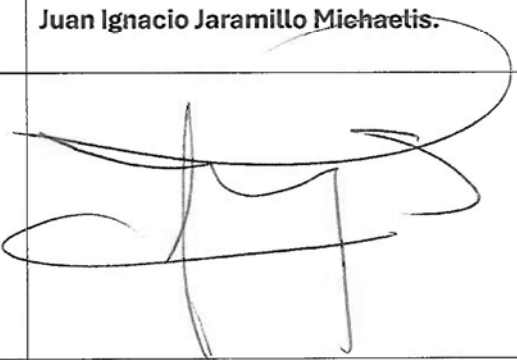
Se desarrolla el proceso de Socialización del Plan coordinando la implementación de jornadas de toma de conocimiento de contenidos mediante metodología de conocimiento del Marco Conceptual, Ciclo de Manejo del Riesgo y Ley N° 21.364 que establece el SINAPRED en jornadas para administraciones de edificios regulados bajo la Ley N° 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria, Sector Educación Pública Municipalizada, Educación Privada con presencia comunal, específico grupo educacional barrio San Carlos de Apoquindo y al grupo de Encargados Territoriales de la DECOM.

Firma prestador de los servicios



El Director de la Dirección de Operaciones y Emergencia de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED a honorarios a suma alzada para la cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios a honorarios a suma alzada personas naturales.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: [REDACTED], correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED objeto de su contratación, de fecha 1 de julio de 2025, ratificado mediante Decreto N°2302/P-2025, de fecha 17 de julio de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr Cristóbal José Goñi Espíldora.

Nombre Director de la Dirección de Operaciones y Emergencia.	Juan Ignacio Jaramillo Michaelis.
Firma y timbre Director de la Dirección de Operaciones y Emergencia.	

Las Condes, septiembre de 2025.